

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2300/21

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL CAMPILLO

A N U N C I O

EXPEDIENTE N.º 1/2021 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Don Andrés Romero Mayoral, El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Campillo, provincia de Ávila.

HACE SABER: que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el expediente n.º 1/2021, de Modificación de Créditos Presupuestarios, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2021.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Villanueva del Campillo, 15 de noviembre de 2021.

El Alcalde-Presidente, *Andrés Romero Mayoral*.